

El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 29 de abril de 2024 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

## RUEGOS

**PRIMERO.** – El pasado 20 de noviembre se celebró una reunión en el Ayuntamiento para informar de la puesta en marcha de la Agenda Urbana de Cuenca. Tras meses de no recibir información, contactamos con el estudio encargado de su redacción donde nos respondieron que es necesario y urgente convocar una nueva reunión dentro del proceso participativo para informar de los avances y mostraban plena disponibilidad para ello.

Rogamos que se convoque con inmediatez una reunión con la participación de los grupos municipales donde se informe de los avances relativos a la redacción de la Agenda Urbana de Cuenca.

**SEGUNDO.** – La Junta de Personal del Ayuntamiento de Cuenca nos ha hecho llegar un escrito registrado en noviembre en el que, entre otros asuntos, solicitan la convocatoria de la Mesa General para tratar los problemas que atraviesan los trabajadores de esta casa y los incumplimientos en materia de derechos laborales.

Rogamos que se convoque con inmediatez la Mesa General de Negociación para tratar los asuntos transmitidos por la Junta de Personal en su escrito del 29 de noviembre de 2023.

**TERCERO.** – Hace unos días se publicó en [eldiario de CLM](#) un artículo en el que el investigador José Antonio Silva denunciaba numerosos errores en la guía de turismo oficial del Ayuntamiento de Cuenca. Lo más grave de lo que cuenta, aparte de los equívocos, es que, antes de finalizar la licitación para la edición en papel de las guías, registró un escrito en el Ayuntamiento

documentando los errores que contenía sin que esta petición fuese atendida, con lo que se han lanzado las guías sin corregirlos.

Rogamos que se aclare el motivo de no haber atendido el escrito de este investigador señalando los errores contenidos en la guía antes de editarla físicamente.

CUARTO. - Rogamos que se corrijan las señaléticas de la calles Martín Alhaja y Eusebio Sempere cuyo letrero está mal redactado. (Adjuntamos imagen)



QUINTO. - Nos han llegado informaciones que, a pesar de estar adjudicado por un valor de 352.000€, la construcción del anunciado bulevar de acceso a Las Cañadillas se encuentra bloqueada por “errores en el proyecto”. Información que no ha trascendido públicamente.

Rogamos que se informe sobre el estado de este proyecto y si es cierto que las obras han sido bloqueadas

Firmado en Cuenca, a 22 de abril de 2024.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca'